

FARINA Y AMBROSINO S.A.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca en primera y en segunda convocatoria simultanea a asamblea general ordinaria para el día 2 de setiembre del 2010 las 10 hs. y si no hubiera quórum la segunda convocatoria una hora después, y a asamblea general extraordinaria para el mismo día 2 de setiembre de 2010 a las 17 hs. y si no hubiera quórum una hora después, ambas en Buenos Aires 3732 Rosario las que deberán funcionar con el quórum y la mayoría que corresponda a cada asamblea, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

- 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente de la asamblea.
- 2) Consideración y/o ratificación de los Estados Contables, Memoria y demás documentación individualizada en el art. 234 inciso 1 de la LSC. correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/06.
- 3) Consideración y/o ratificación del destino de los resultados acumulados al 31/12/06.
- 4) Consideración y/o ratificación del destino de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/06.
- 5) Consideración y/o ratificación de la gestión de los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/06.
- 6) Consideración y/o ratificación de los honorarios de los Directores por sus actuaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/06.
- 7) Consideración y/o ratificación de la gestión del Síndico durante el ejercicio cerrado el 31/12/06.
- 8) Consideración y/o ratificación de la retribución del Síndico titular durante el ejercicio cerrado el 31/12/06.
- 9) Consideración y/o ratificación de los Estados Contables, Memoria y demás documentación individualizada en el art. 234 inciso 1 de la LSC. correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/07.
- 10) Consideración y/o ratificación del destino de los resultados acumulados al 31/12/07.
- 11) Consideración y/o ratificación del destino de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/07.
- 12) Consideración y/o ratificación de la gestión de los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/07.
- 13) Consideración y/o ratificación de los honorarios de los Directores por sus actuaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/07 en exceso del art. 261 de la LSC por las funciones técnico administrativas desarrolladas.
- 14) Consideración y/o ratificación de la gestión del Síndico durante el ejercicio cerrado el 31/12/07.
- 15) Consideración y/o ratificación de la retribución del Síndico titular durante el ejercicio cerrado el 31/12/07.
- 16) Consideración de los Estados Contables, Memoria y demás documentación individualizada en el art. 234 inciso 1 de la LSC. correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/08.

- 17) Consideración del destino de los resultados acumulados al 31/12/08.
- 18) Consideración del destino de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/08.
- 19) Consideración de la gestión de los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/08.
- 20) Consideración de los honorarios de los Directores por sus actuaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/08 en exceso del art. 261 de la LSC por las funciones técnico administrativas desarrolladas.
- 21) Consideración de la gestión del Síndico durante el ejercicio cerrado el 31/12/08.
- 22) Consideración de la retribución del síndico titular durante el ejercicio cerrado el 31/12/08.
- 23) Consideración de los Estados Contables, Memoria y demás documentación individualizada en el art. 234 inciso 1 de la LSC. correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/09.
- 24) Consideración del destino de los resultados acumulados al 31/12/09.
- 25) Consideración del destino de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/09.
- 26) Consideración de la gestión de los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/09.
- 27) Consideración de los honorarios de los Directores por sus actuaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/09 en exceso del art. 261 de la LSC por las funciones técnico administrativas desarrolladas.
- 28) Consideración de la gestión del Síndico durante el ejercicio cerrado el 31/12/09.
- 29) Consideración de la retribución del síndico titular durante el ejercicio cerrado el 31/12/09.

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

- 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente de la asamblea.
- 2) Aumento de capital en \$ 6.488.000 de manera que el capital social quedará fijado en \$ 6.500.000 representado en 6.500.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una de las cuales 186.320 poseen cinco votos por acción y 6.313.680 poseen un voto por acción, las que se integrarán capitalizando la cuenta de Resultados no asignados y distribuyéndoles a los accionistas acciones liberadas en igual proporción a las que tenían con anterioridad al aumento de capital.

EL DIRECTORIO

Nota: Para asistir a la Asamblea se recuerda a los Sres. Accionistas el debido cumplimiento de las disposiciones del art. 238 de la LSC.

FE DE ERRATAS: En las publicaciones efectuadas del 10 al 12 de agosto se consignó erróneamente el nombre de la sociedad, siendo correcto el que figura en la presente publicación. Téngase por válida las publicaciones anteriores a los efectos de los términos legales.

\$ 385 107556 Ag. 13 Ag. 20

TREVISAN HERMANOS S.A.

RECREO SUD

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales y la Ley 19.550, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 26 de agosto de 2.010, a las diecinueve y treinta horas, en Ruta Nacional Nº 11 Km. 477,50 de Recreo Sud, Pcia. de Santa Fe, a efectos de considerar y resolver los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA

- 1) Consideración de los Estados Contables y Cuadros Anexos del Ejercicio Cerrado el 31/12/09.
- 2) Aprobación gestión del Directorio.
- 3) Situación actual de la Empresa.
- 4) Perspectivas Futuras.

EL DIRECTORIO

\$ 75 107879 Ag. 13 Ag. 20

BIOCAP S.A.

ESPERANZA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio de BIOCAP S.A. y de acuerdo a lo previsto por los Artículos 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 10 de Septiembre de 2010, a la hora 18 en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en el local de Avenida Córdoba Nº 1788 de la ciudad de Esperanza, Pcia. de Santa Fe, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente.
 - 2) Consideración del Balance Final confeccionado al 31/07/10 con motivo de la disolución.
 - 3) Consideración del Proyecto de distribución en los términos del art. 109 de la Ley 19550.
- Esperanza, 3 de Agosto de 2010.

RAUL BERNARDO CORAGLIA
Presidente

\$ 80 107839 Ag. 13 Ag. 23

LUIS MARIA BARREIRO S.A.

RAFAELA

ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio de Luis María Barreiro S.A., convoca a los accionistas de la Sociedad a Asamblea Ordinaria a realizarse en calle San Martín 326 de la ciudad de Rafaela el próximo martes 31 de agosto de 2010 a las 9 horas en primera convocatoria, y si no hubiere quórum, una hora después en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2) Designación de dos Accionistas presentes para firmar el Acta de la presente Asamblea.
- 3) Consideración de las renunciaciones presentadas por el Director Titular Dr. Héctor Santana y el Director Suplente Dr. Jorge Beninca.
- 4) Aprobación de la gestión del Director.
- 5) Designación de un Director Titular y Presidente y de un Director Suplente para completar el período del mandato originario.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deben cursar por escrito a la Sociedad comunicación de su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la misma, conforme lo dispone el segundo párrafo del art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales.

EL DIRECTORIO

\$ 75 107992 Ag. 13 Ag. 23

A.J.E.P.R.O.C.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por la Comisión Directiva en su reunión del día 30 de Julio de 2010, y lo previsto por los artículos 28° inc. "i", y "j"; 47°; 50°; y 57° de nuestro Estatuto se Convoca a los Señores afiliados de la AJEPROC, Personería Gremial N° 921, con sede en calle Laprida 1420 de la ciudad de Rosario, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 24 de Septiembre de 2010 a las 20 horas en el domicilio Sarmiento 1111; Hotel Posta de Juárez, Firmat (Sta. Fe).

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de las autoridades de la Asamblea: Presidente, Vicepresidente y Secretario de Actas.
- 2) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria Anterior.
- 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Inventario General del Ejercicio N° 48 años 2009 - 2010, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 4) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta.
Rosario, 2 de Agosto de 2010.

DARDO EDEL AGUIRRE
Secretario General

JOSE LUIS MESSINA
Secretario Administrativo

Nota: Art. 50°: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se celebrarán válidamente,

aún en los casos de reforma de Estatuto o disolución Social, sea cual fuere el número de afiliados concurrentes, hasta una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubieran reunido la mitad más uno de los afiliados debidamente habilitados para participar.

Art. 57°: Los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, no podrán votar la aprobación de la Memoria, Balance e Inventario General, ni en las Cuestiones referentes a su responsabilidad.

\$ 15 108003 Ag. 13

**ASOCIACION MUTUAL DEL
PERSONAL JERARQUICO
Y PROFESIONAL DE LA
SECRETARIA DE ESTADO
DE COMUNICACIONES**

ROSARIO

En cumplimiento de las disposiciones Estatutarias y de Ley 20.321, el Organismo Directivo de la Asociación Mutual Del Personal Jerárquico y Profesional de la Secretaría de Estado de Comunicaciones convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de septiembre de 2010, a las 17 horas, en el Hotel Posta de Juárez sito en Sarmiento 1111 de la Ciudad de Firmat; Pcia. de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos (2) Socios para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo Directivo.

2) Lectura y consideración del Acta de Asamblea Anterior.

3) Lectura y consideración de la siguiente documentación: a) Memoria e Informe del Organismo Directivo correspondiente al período cerrado el 30 de junio de 2010; b) Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos correspondientes al período cerrado el 30 de junio de 2010; c) Informe del Organismo Fiscalizador correspondiente al mismo período indicado en los puntos anteriores.

4) Llamado a renovación parcial de los miembros del Consejo Directivo. Los cargos a cubrir son: Uno (1) Presidente; uno (1) Tesorero; dos (2) Vocales Titulares; dos (2) Vocales Suplentes; tres (3) Junta Fiscalizadora Titulares; tres (3) Junta Fiscalizadora Suplentes.

DARDO EDEL AGUIRRE
Presidente

GUILLERMO CESAR GONZALEZ
Secretario

Para participar en las Asambleas y Actos Eleccionarios es condición indispensable cumplimentar las condiciones enumeradas en el Art. 32 del Estatuto de la Institución.

Artículo 35: El quórum para cualquier tipo Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijadas, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Organismo Directivo y el Organismo de Fiscalización. Las resoluciones de la Asamblea se adoptaran por la mayoría de la mitad más uno de los Socios presentes. Salvo los casos de renovaciones de mandato

contemplados en el art. 17 o en los que el presente Estatuto Social fije una mayoría superior. Ninguna Asamblea de Asociados, sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.

§ 25 108005 Ag. 13

**ASOCIACION MUTUAL DEL
PERSONAL JERARQUICO Y
PROFESIONAL DE LA
SECRETARIA DE ESTADO
DE COMUNICACIONES**

ROSARIO

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones Estatutarias y de Ley 20.321, el Organismo Directivo de la Asociación Mutual del Personal Jerárquico y Profesional de la Secretaría de Estado de Comunicaciones convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 24 de septiembre de 2010, a las 12 horas, en el Hotel Posta de Juárez sito en Sarmiento 1111 de la Ciudad de Firmat; Pcia. de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos (2) Socios para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo Directivo.
- 2) Lectura y consideración del Acta de Asamblea Extraordinaria Anterior.
- 3) Tratamiento proyecto Reglamento "Ayuda Económica".
- 4) Modificación del Art. 46° del Estatuto Social de la Asociación Mutual del Personal Jerárquico y Profesional de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, matrícula S.F.448.
- 5) Tratamiento cuota social.

DARDO EDEL AGUIRRE
Presidente

GUILLERMO CESAR GONZALEZ
Secretario

Para participar en las Asambleas y Actos Eleccionarios es condición indispensable cumplimentar las condiciones enumeradas en el Art.32° del Estatuto de la Institución.

Artículo 35°: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad mas uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijadas, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Organo Directivo y el Organo de Fiscalización. Las resoluciones de la Asamblea se adoptaran por la mayoría de la mitad más uno de los Socios presentes. Salvo los casos de renovaciones de mandato contemplados en el art. 17 o en los que el presente Estatuto Social fije una mayoría superior. Ninguna Asamblea de Asociados, sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.

§ 23 108006 Ag. 13
